

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ABRIENDO HORIZONTES S.A. ABRIZONTESA CELEBRADA EL
25 DE MARZO DE 2019**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Jaime Roldos Aguilera # 103 y la Avenida Benjamín Rosales, en el Centro de Negocios El Terminal, en el Bloque C, Local 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ABRIENDO HORIZONTES S.A. ABRIZONTESA**, a saber: 1) El señor Felipe Emilio Córdova García, por sus propios derechos, como propietario de dos mil acciones (2000); 2) El señor Milton Wilfrido Alcívar Merino, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones (1000); 3) El señor Ismael Medardo Naranjo Moyano, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones (1000); 4) El señor Joffre Javier Vásquez del Rosario, por sus propios derechos, como propietario de cien acciones (100); 5) El señor Washington Freddy Villegas Rodríguez, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones (1000); 6) El señor Andrés Eduardo Vélez Sánchez, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones (1000); 7) El señor Erwin Freddy Moreno Arreaga, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones (1000); 8) El señor Kleber Peter Chávez Haz, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones (1000); 9) La Señora Mery del Pilar Correa Loza, por sus propios derechos, como propietario de mil acciones (1000); y 10) la Señora Vilka Marina Holguín Mora, por sus propios derechos, como propietaria de novecientas acciones (900). Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración relativo al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 239 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Vilka Marina Holguín Mora, y actúa como secretario el Gerente de la Compañía, el señor Kleber Peter Chávez Haz, quien deja constancia de haber

elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, el Gerente General, entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2018. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2018, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2018. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2018, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2018. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2018, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.

Inmediatamente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente presenta a la sala la recomendación de la administración acerca del destino de los resultados, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la compañía y, en consecuencia, resuelven:

Aprobar del monto de los resultados obtenidos en el ejercicio bajo estudio y aprobación de que se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados, neteadas las utilidades con las pérdidas.

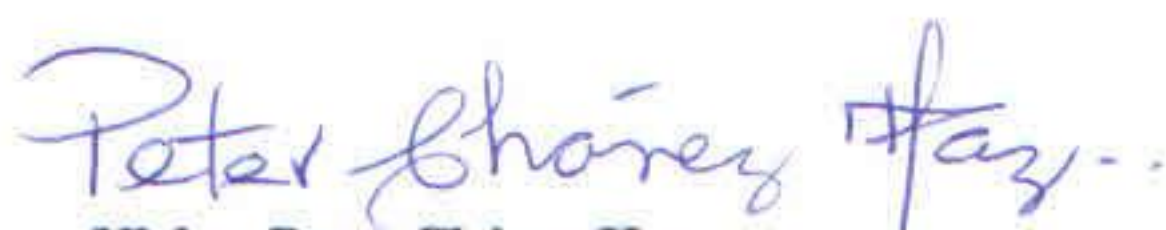
Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone a los señores accionistas que se elija al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la compañía

para el ejercicio económico del año 2019. Luego de las necesarias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

Elegir al señor Enrique Ortiz Cortez como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h15. F.) Vilka Marina Holguín Mora, Presidente; Kleber Peter Chávez Haz, Gerente General – Secretario; Los Accionistas: Felipe Emilio Córdova García, Milton Wilfrido Alcívar Merino, Ismael Medardo Naranjo Moyano, Joffre Javier Vásquez del Rosario, Washington Freddy Villegas Rodríguez, Andrés Eduardo Vélez Sánchez, Erwin Freddy Moreno Arreaga, Kleber Peter Chávez Haz, Mery del Pilar Correa Loza, Vilka Marina Holguín Mora.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA ABRIENDO HORIZONTES S.A. ABRIZONTESA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.
Guayaquil, 25 de marzo de 2019.



Kleber Peter Chávez Haz

Gerente General – Secretario de la Junta